

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2019/1455 *Bases de la convocatoria de dos plazas de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Extraordinaria del año 2019.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo.

Hace saber:

Que en virtud del Decreto de Alcaldía número 170/2019 de fecha 02/04/2019, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria de dos plazas de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Extraordinaria del año 2019 (BOP nº 60 de 28 de marzo de 2019):

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza, todas ellas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2019.

En su caso, si las vacantes convocadas para movilidad no se pudieran proveer por falta de solicitantes o porque fuesen declaradas desiertas, se acumularán al turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web corporativa marmolejo.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 02 de abril de 2019.- El Alcalde Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.